



Observatorio de Derecho Privado
Pontificia Universidad Javeriana
Corporación Excelencia en la Justicia

Ficha Jurisprudencial #1 Acerca de la Capitalización Abusiva

Por: Julián Botero Vanegas y Laura Barrero Ramírez

Número de sentencia	800-20 de 27 de febrero del 2014
Superintendente Delegado para Procedimientos Mercantiles	José Miguel Mendoza
Tribunal	Superintendencia de Sociedades
Accionante	Capital Airports Holding Company
Accionado	CAH Colombia S.A
Consideraciones de la decisión	<p>Las decisiones tomadas en la reunión del 2 de abril del 2012, dieron lugar a que CAHC perdiera la calidad de accionista mayoritario sin haber recibido la prima de control (valor que se atribuye a la potestad de ejercer control sobre una compañía) cosa que generó un perjuicio al demandante.</p> <ul style="list-style-type: none">- Pruebas de lo anterior:<ul style="list-style-type: none">a. Existencia de un conflicto intrasocietario entre el señor Pinzón y CAHC.b. El patrón de conducta de los accionistas minoritarios de CAH Colombia S.A demuestra el ánimo de perjudicar al demandante.c. La necesidad de liquidez no justificaba la decisión de aprobar la capitalización puesto que CAHC había propuesto otras soluciones válidas para solucionar el problema de liquidez que tenía en ese momento CAH Colombiad. La capitalización se hizo sin sujeción al derecho de preferencia.



- e. Los cambios en la composición de la junta directiva de CAH Colombia S.A permitieron que se reunieran los nuevos directores de la sociedad de manera sigilosa para aprobar el reglamento de emisión y colocación de acciones.

El despacho concluye que la capitalización controvertida estuvo dirigida a despojar a CAHC de su mayoría en CAH Colombia S.A en un aparente intento por evitar que la compañía china vendiera su bloque a un tercero distinto al señor Pinzón.

Tema Abuso del derecho por capitalización abusiva

Condiciones particulares del accionante El demandante es una persona jurídica de derecho privado.

- Antes de la capitalización abusiva objeto de litigio, era socio mayoritario de CAH Colombia S.A.
- En virtud de las decisiones de la reunión por derecho propio del 2 de abril de 2012 su control accionario se diluyó y se convirtió en accionista minoritario de CAH Colombia S.A.

Hechos Se dividen en dos

1. Circunstancias que llevaron a la creación de CAH Colombia S.A (Accionada)
 - 1.1. Mario Pinzón y CAHC crean CAH Colombia S.A en 2008 con el fin de que ejecute la concesión aeroportuaria a cargo de Airplan S.A.
 - 1.2. Así queda constituida CAH Colombia S.A y su junta directiva

COMPOSICIÓN DE CAPITAL DE CAH COLOMBIA S.A.		COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE CAH COLOMBIA S.A.	
Accionista	Porcentaje de participación	Principal	Suplente
Capital Airports Holding Company	52%	Xinmin Guo	Tang Guangming
Azzaro Internacional S.A. ⁵	47.88%	Zhu Zhenghong	Youfa Ling
Mario Pinzón Bohórquez	0.04%	Mario Fernando Pinzón Bohórquez	Luis Fernando Guarín Vanegas
Nelson Andrés Rengifo	0.04%	Nelson Andrés Rengifo Mantilla	Rafael Arango Mutis
Oscar Javier Hernandez	0.04%	Oscar Javier Hernández Gaona	Sandra Carolina Cepeda Prado
Total	100%		

2. Resumen de las negociaciones entre los accionantes de CAH Colombia S.A con Capital Airports Holding Company, en adelante CAHC.
 - 2.1. En 2010, CAHC se niega a efectuar aportes de capital adicionales, a lo cual, Mario Pinzón contesta que no será posible desarrollar proyectos conjuntos en LATAM sin dichos aportes.



2.2. La negativa de CAHC a efectuar los aportes de capitales adicionales, llevaron a un deterioro de la relación que tenía dicha empresa con Mario Pinzón. Por tanto, las partes estudiaron posibles salidas al conflicto, no obstante, no lograron acordar ninguna.

3. Capitalización Abusiva

3.1. El 2 de abril de 2012 a las 10:00 AM se celebró una reunión por derecho propio de la asamblea general de accionistas de CAH, en la cual se aprobó: una modificación a la junta directiva y una capitalización de la empresa, que tuvo como resultado lo siguiente.

MBIOS EN LA COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE CAH COLOMBIA S

Junta directiva antes del 2 abril de 2012	
Principal	Suplente
Xinmin Guo	Tang Guangming
Zhu Zhenghong	Youfa Ling
Mario Fernando Pinzón Bohórquez	Luis Fernando Guarín Vanegas
Nelson Andrés Rengifo Mantilla	Rafael Arango Mutis
Oscar Javier Hernández Gaona	Sandra Carolina Cepeda Prado

Junta directiva después del 2 abril de 2012	
Principal	Suplente
Carlos Alfonso Morales Riqueros	Sandra Marcela Garzón Cabrera
Mario Fernando Pinzón Bohórquez	Juan Pablo Rozo Martínez
Luis Eduardo Nieto Jaramillo	Felipe Aristizabal Pardo

VARIACIÓN EN LA DISTRIBUCIÓN DEL CAPITAL DE CAH COLOMBIA S.A.

Accionista	Porcentaje de participación al 2 de abril de 2012	Porcentaje de participación al 4 de mayo de 2012	Variación
Capital Airports Holding Company	52%	44.90%	-7.1%
Azzaro Internacional S.A.	47.88%	55%	+7.12%
Mario Fernando Pinzón	0.04%	0.03%	-0.01%
Nelson Andrés Rengifo	0.04%	0.03%	-0.01%
Oscar Javier Hernandez	0.04%	0.03%	-0.01%
Total	100%	100%	0%

Decisión

Si bien, el superintendente delegado dió por probada la capitalización abusiva a raíz de las consideraciones previamente enunciadas, se presentaron defectos procesales que a la postre, llevaron al traste las pretensiones del demandante.

El defecto procesal en mención, radica en que la parte accionante basó sus pretensiones sobre el supuesto de causa ilícita, causa que la parte accionante no se esforzó suficientemente en probar, y que el fallador no podía determinar de oficio sin violentar el derecho a la defensa del accionado. Por tanto, si bien se concluyó que existió un abuso del derecho referente al fenómeno de capitalización abusiva, no se pudo declarar la nulidad absoluta de la misma por causa ilícita, lo cual resultó a su vez en una desestimación de las pretensiones.